



## PROTOCOLO OPEN NATACIÓN FMDPC-FUNDAR

**27 noviembre 2021 – Polideportivo Parque del Sureste (Rivas – Vaciamadrid)**

Este documento mostrará las acciones específicas que se deberán seguir en el Open de Natación de Rivas organizado por la FMDPC y Fundación Fundar, con el fin de garantizar un proceso adecuado en el orden de asistencia y flujos dentro de la propia instalación.

1. Información de interés
  - Protocolo de actuación para la prevención de contagios por Covid-19 en los entrenamientos y competiciones:  
<https://fmdpc.org/wp-content/uploads/2021/02/protocolo-fmdpc-covid19.pdf>

### MEDIDAS GENERALES

- RESPONSABLE DE SEGURIDAD E HIGIENE: la FMDPC establecerá un responsable de higiene en la instalación deportiva que permanecerá durante toda la actividad con el fin de desarrollar las funciones establecidas en el protocolo.
- CONTROL DE AFORO: para evitar una acumulación de personas, únicamente se permitirá la entrada de deportistas, técnicos, personal de arbitraje y personal necesario para controlar las entradas y salidas y el cumplimiento del protocolo. Por tanto, no está permitida la entrada de espectadores, familiares y otros miembros del equipo que no sean los estrictamente necesarios y autorizados previamente por la FMDPC.

Con el fin de respetar las medidas de aforo de la instalación, que son las siguientes:

AFOROS	Aforo deportistas	Aforo público	Aforo vestuarios
Piscina cubierta	10 por calle*	20	10 por vestuario

- La participación será hasta un máximo de 60 participantes.
- Se pondrá una persona en la puerta de cada vestuario para controlar el aforo en el interior (se explica en el siguiente punto).



- **CONTROL DE ACCESO:** el control de acceso se realizará en la planta baja, desde donde se entrará a los vestuarios. Cada equipo formado por cuerpo técnico y deportistas deberán entrar al mismo tiempo, ya que en este punto se realizará la desinfección con gel hidroalcohólico y la toma de temperatura y, además, se revisará la lista de participantes.  
En total habrá 3 personas encargadas del control de accesos y del cumplimiento de las normas de seguridad sanitaria que se establecen tanto en este documento como en los protocolos y 1 persona encargada para cámara de llamadas, que controle que se cumplan las medidas en referencia a distancia de seguridad y uso de mascarillas.
- **PUNTO DE DESINFECCIÓN:** como se ha comentado, se realizará en los tornos antes de entrar a los vestuarios y, además, en la puerta de ambos vestuarios que da acceso a la piscina.  
Así, colocaremos 1 persona encargada de desinfección en los tornos de la entrada, y otras 2 personas en los vestuarios (1 en cada vestuario) para controlar aforo dentro de los mismos y desinfección.
- **PLANO DE CIRCULACIÓN:** Todos los asistentes accederán a la instalación por la puerta inferior que da acceso a la instalación. De ahí, pasarán los tornos que se encuentran enfrente de la puerta y, seguidamente, entrarán a los vestuarios correspondientes.  
Se respetará el turno de movilidad detallado en el Anexo 2 de este documento.
- **MEDIDAS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN:** se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico en diferentes puntos de la instalación deportiva, principalmente, en el borde de la piscina desde donde salen los deportistas.  
Además, los vestuarios y aseos disponen de jabón y papel para facilitar la limpieza de manos constante.
- **REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FMDPC:** los participantes de este evento deben cumplir con los requisitos establecidos en el Protocolo de actuación FMDPC en relación a la ausencia de enfermedad y sintomatología relacionada con COVID-19. Para ello, se deben presentar los siguientes documentos:
  - Formulario 1: Designación del Responsable de Protocolo del Club.  
Este documento debe firmarlo el responsable de cada club.
  - Formulario 2: Designación del Responsable de Protocolo en el Estamento Arbitral.



Este documento debe firmarlo el responsable de árbitros del evento.

- Formulario 3 (Cuestionario autoevaluación FMDPC) y Formulario 4 (Cuestionario de localización): ambos formularios deben ser firmados y enviados por todos los participantes al evento: técnicos, deportistas, árbitros, personal de apoyo y personal de organización.

### **MEDIDAS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE**

- Uso de mascarilla: para los deportistas, el uso de la mascarilla es obligatorio desde la entrada del recinto hasta el momento de entrar en el agua y, posteriormente, al terminar la prueba hasta el abandono de la instalación.  
Tanto para el personal técnico como para el equipo arbitral, el uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.
- Se deberá mantener la distancia de seguridad de 1,5m en todo momento.
- Se recomienda evitar saludar a los miembros de otros equipos o el equipo arbitral mediante contacto físico (manos o brazos); si es posible, realizarlo respetando la distancia de separación.
- Se deberán evitar las aglomeraciones en el acceso, dentro de la piscina o en los vestuarios.  
El aforo dentro del vestuario será de 10 personas máximo.
- Todos los deportistas deberán tener su propia botella de agua, que deberá estar identificada y no se podrá compartir.

### **ENTREGA DE PREMIOS**

- Una persona de organización colocará las medallas en una bandeja (con previa desinfección de manos) y la entregará a los deportistas, los cuales serán los encargados de colocárselas.
- En caso de que el deportista no pueda coger la medalla, su técnico será el encargado de ponérsela, realizando una desinfección de manos antes y después.

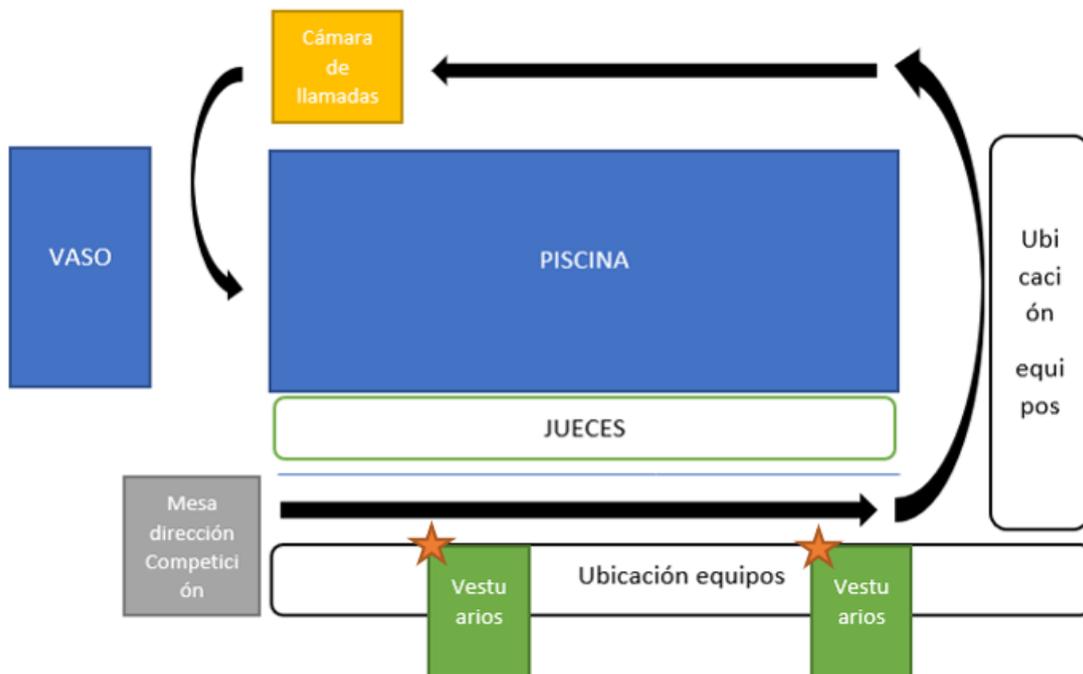


## ANEXOS

### 1. ANEXO I – Entrada a la instalación



### 2. ANEXO 2 – Circulación dentro de la piscina.



★ Punto de desinfección.